

CONSEJO DE GOBIERNO EXTRAORDINARIO

15 de mayo
2026

Portavoz del Gobierno

Síguenos en:

HYPERLINK "http://twitter.com/gobierno_aragon" to "Twitter" @GobAragon
HYPERLINK "http://www.facebook.com/pages/Gobierno-de-Aragon/112582432100845?ref=ts" to "Facebook" @GobAragon HYPERLINK "http://www.youtube.com/GobiernoAragon" to "Youtube" GobAragon
ARAGON_HOY HYPERLINK "http://aragonhoy.aragon.es/" <http://aragonhoy.aragon.es/>
e-mail: HYPERLINK "mailto:prensadga@aragon.es" prensadga@aragon.es

El Consejo de Gobierno toma conocimiento de una reclamación extrajudicial de la Generalitat de Cataluña por los bienes muebles del Monasterio de Sijena

La Generalitat reclama 420.317,82 euros por la restitución del precio de los contratos de compraventa de los bienes como consecuencia de su anulación judicial y 370.801,65 euros por gastos de conservación y preservación de las obras

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento este viernes de una reclamación extrajudicial planteada por la Generalitat de Cataluña contra el Ejecutivo aragonés por la que solicita las cantidades económicas satisfechas por la formalización de los contratos de compraventa de las obras procedentes del Monasterio de Sijena, con fechas 28 de enero de 1983 y 17 de diciembre de 1992, así como las cantidades destinadas para la conservación y restauración de las obras mientras estuvieron depositadas en el Museo de Lérida.

Firmada por la consejera catalana de Cultura, Sonia Hernández Almodóvar, en la reclamación se indica que el 28 de enero de 1983 y el 17 de diciembre de 1992, el Departamento de Cultura de la Generalitat adquirió mediante sendos contratos de compraventa un total de 56 obras artísticas provenientes del Real Monasterio de Santa María de Sijena de la Orden de San Juan de Jerusalén. En esos contratos actuó como parte vendedora Pilar

Sanjoaquín Gràcia, representando a la Orden de San Juan de Jerusalén como madre federal y priora del monasterio que la Orden tenía en Valldoreix.

De las 56 obras artísticas adquiridas, 44 se encontraban depositadas en el Museo Diocesano de Lérida y 12 en el Museo de Arte de Cataluña (actual Museo Nacional de Arte de Cataluña). A partir de 1999, las obras fueron adscritas y trasladadas al Museo de Lérida diocesano y comarcal para nutrir los fondos del centro.

Esos contratos de compraventa fueron declarados nulos por sentencia de abril de 2015 del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número 1 de Huesca, confirmada por sentencia del Tribunal Supremo de enero de 2021. Las sentencias declararon que la propiedad de los bienes objeto de esos contratos era de la Orden Sanjuanista del monasterio de Sijena y obligó a la Generalitat a la reintegración de la posesión de las piezas artísticas y su traslado al monasterio.

La Generalitat asegura que el contrato de compraventa de enero de 1983 valora la adquisición de las obras en 10.000.0000 pesetas y el de diciembre de 1992, en 25.000.000 pesetas. Con la actualización del IPC, señalan que la valoración actualizada del precio del contrato de compraventa de enero de 1983 asciende en la actualidad a 218.227,50 euros; y la valoración actualizada del contrato de diciembre de 1992, a 202.090,32 euros.

Además de los 420.317,82 euros por las compraventas de las obras, reclaman los gastos de custodia, protección y mantenimiento de las obras, que estiman en 370.801,65 euros.

Los Servicios Jurídicos del Gobierno de Aragón están analizando la reclamación de la Generalitat de Cataluña, si bien ya advierten de que el Ejecutivo autonómico no formó parte de los contratos de compraventa de esas obras, no cobrando precio alguno, ni es propietario de las mismas, por lo que se considera que el Gobierno de Aragón no debe restituir las cantidades solicitadas.

Luz verde al nombramiento de nuevos altos cargos

El Ejecutivo autonómico continúa completando el organigrama para la próxima legislatura

El Consejo de Gobierno ha aprobado este viernes nuevos nombramientos de altos cargos, que permite seguir avanzando en la formación del organigrama de todos los departamentos para la próxima legislatura.

DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN

Nombramientos:

Secretario general técnico del departamento: Adolfo Ballestín Cantín.

DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE Y TURISMO

Nombramientos:

Director general de Caza y Pesca: Alberto Fernández-Arias Montoya.

15 de mayo de 2026

DEPARTAMENTO DE SANIDAD

Ceses:

Directora general de Salud Pública: Nuria Gayán Margelí.

Nombramientos:

Directora general de Salud Pública: María Aitziber Lanza Goicoechea.